

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** de **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”** (HGM) fue de 3,716,767.0 miles de pesos, cifra superior en 2.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en el rubro de Servicios Generales 25.6%.

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1.8%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 0.2%, atribuible básicamente a la conversión de plazas a la baja y reubicación de plazas a la Secretaría de Salud, reducciones por remanentes de Seguridad Social y ahorros de otras medidas de carácter laboral y económico transferidos al Ramo 23; con movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 84,198.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: ampliaciones 2018-12-513-2219 por 864.6 miles de pesos; 2018-12-513-3543 por 110.0 miles de pesos; 2018-12-513-3676 por 899.9 miles de pesos; 2018-12-513-3758 por 14.5 miles de pesos; 2018-12-513-3759 por 7.3 miles de pesos; 2018-12-513-3760 por 2.9 miles de pesos; 2018-12-513-3771 por 4.6 miles de pesos; 2018-12-513-3772 por 4.7 miles de pesos; 2018-12-513-4280 por 16,329.5 miles de pesos; 2018-12-513-4426 por 42,076.2 miles de pesos; 2018-12-513-4427 por 1,901.1 miles de pesos; 2018-12-513-4428 por 953.4 miles de pesos; 2018-12-513-4429 por 381.4 miles de pesos; 2018-12-513-4431 por 605.4 miles de pesos; 2018-12-513-4432 por 577.3 miles de pesos; 2018-12-513-4909 por 1,101.2 miles de pesos; 2018-12-513-4964 por 25.2 miles de pesos; 2018-12-513-5035 por 42.0 miles de pesos; 2018-12-513-5760 por 18,297.0 miles de pesos.
 - Las reducciones de recursos fiscales por 80,188.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: reducciones 2018-12-510-3561 por 7.2 miles de pesos; 2018-12-513-4462 por 37,882.0 miles de pesos; 2018-12-513-4468 por 593.1 miles de pesos; 2018-12-510-4556 por 741.8 miles de pesos; 2018-12-513-4,760 por 54.1 miles de pesos; 2018-12-513-5023 por 15.9 miles de pesos; 2018-12-513-5471 por 15,000.0 miles de pesos; 2018-12-513-5710 por 8,113.5 miles de pesos; 2018-12-513-5951 por 7,653.1 miles de pesos; 2018-12-513-5956 por 4,967.2 miles de pesos; 2018-12-513-5975 por 968.6 miles de pesos; 2018-12-513-6001 por 100.0 miles de pesos; 2018-12-513-6023 por 270.3 miles de pesos; 2018-12-513-6043 por 735.1 miles de pesos; 2018-12-513-6063 por 498.3 miles de pesos; 2018-12-513-6082 por 2,588.2 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 4.9%, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 7.8%, debido principalmente a los apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para las adquisiciones, ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, reducciones de recursos propios por transferencias para apoyar los capítulos 3000 “Servicios Generales”, 5000

“Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y capítulo 6000 “Inversión Pública” para la adquisición de equipo; Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 769,345.2 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2018 se refieren a:

- Ampliaciones netas de recursos fiscales por 218,613.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-510-3086 por 20,000.0 miles de pesos; 2018-12-510-3620 por 2,027.4 miles de pesos; 2018-12-510-3623 por 7,972.6 miles de pesos; 2018-12-510-3904 por 80,000.0 miles de pesos; 2018-12-513-4624 por 45,000.0 miles de pesos; 2018-12-510-4774 por 10,042.7 miles de pesos; 2018-12-510-4864 por 11,329.1 miles de pesos; 2018-12-510-5453 por 18,000.0 miles de pesos; a una adecuación compensada entre capítulos del gasto: 2018-12-NBD-1611 por 24,241.9, miles de pesos.
- Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 10,731.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-4 por 9,514.6 miles de pesos; 2018-12-NBD-14 por 1,217.3 miles de pesos.
- Las reducciones de recursos fiscales por 133,485.4 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-510-5502 por 6,263.2 miles de pesos; 2018-12-510-5546 por 1,114.3 miles de pesos; 2018-12-510-5547 por 622.4 miles de pesos; a adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2018-12-NBD-234 por 2,086.3 miles de pesos; 2018-12-NBD-1558 por 24,241.9 miles de pesos; 2018-12-NBD-2294 por 340.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-2371 por 105.3 miles de pesos; 2018-12-NBD-2583 por 10,000 miles de pesos; 2018-12-NBD-2677 por 10,511.9 miles de pesos; 2018-12-NBD-3386 por 20,000.0 miles de pesos; 2018-12-NBD-4069 por 30,681.2 miles de pesos; 2018-12-NBD-4778 por 23,953.2 miles de pesos; 2018-12-NBD-5550 por 3,564.9 miles de pesos.
- Las reducciones compensadas netas de recursos propios por 122,008.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-5 por 24,434.0 miles de pesos; 2018-12-NBD-7 por 6,275.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-8 por 36,801.7 miles de pesos; 2018-12-NBD-10 por 2,236.4 miles de pesos; 2018-12-NBD-11 por 52,260.9 miles de pesos.
- En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 25.6%, que se explica primordialmente por apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para la subrogación de servicios, pago de mantenimiento de las áreas médicas, servicios de vigilancia, lavandería y limpieza; Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 710,558.7 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2018 se refieren a:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 163,485.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-510-308 por 5,000.0 miles de pesos; 2018-12-510-6026 por 33,000.0 miles de pesos y a 10 adecuaciones compensadas entre capítulos de gasto: 2018-12-NBD-234 por 2,086.3 miles de pesos; 2018-12-NBD-1558 por 24,241.9 miles de pesos; 2018-12-NBD-2294 por 340.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-2371 por 105.3 miles de pesos; 2018-12-NBD-2583 por 10,000.0 miles de pesos; 2018-12-NBD-2677 por 10,511.9 miles de pesos; 2018-12-NBD-3386 por 20,000.0 miles de pesos; 2018-12-NBD-4069 por 30,681.2 miles de pesos; 2018-12-NBD-4778 por 23,953.2 miles de pesos; 2018-12-NBD-5550 por 3,564.9 miles de pesos.
 - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 101,586.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-7 por 6,275.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-8 por 38,135.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-10 por 2,236.4 miles de pesos; 2018-12-NBD-11 por 52,260.9 miles de pesos; 2018-12-NBD-14 por 2,677.3 miles de pesos.
 - Reducciones de recursos fiscales por 34,425.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-513-433 por 5,000.0 miles de pesos; 2018-12-513-493 por 5,000.0 miles de pesos; 2018-12-513-5979 por 184.0 miles de pesos; una adecuación compensada entre capítulos de gasto: 2018-12-NBD-1611 por 24,241.9 miles de pesos.

- Reducciones compensadas netas de recursos propios por 11,005.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-4 por 9,514.6 miles de pesos; 2018-12-NBD-5 por 1,490.9 miles de pesos.
- ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En **Otros de Corriente** se tuvo un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 57.4%; Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado de 2,727.0 miles de pesos se presentaron los movimientos presupuestales aprobados durante 2018 se refieren a:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 228.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-513-1169 por 14.0 miles de pesos; 2018-12-513-1827 por 30.4 miles de pesos; 2018-12-513-2449 por 30.9 miles de pesos; 2018-12-513-4941 por 92.3 miles de pesos; 2018-12-513-5425 por 30.8 miles de pesos; 2018-12-513-5660 por 30.4 miles de pesos.
 - Reducciones compensadas netas de recursos propios por 3,900.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-8 por 6.1 miles de pesos; 2018-12-NBD-14 por 3,894.6 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 18,880.8 miles de pesos. El presupuesto pagado fue financiado con 100.0% de recursos propios, la variación registrada se explica de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 18,880.8 miles de pesos y comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 7,244.0 miles de pesos respecto al presupuesto modificado que ascendió a 14,288.0 miles de pesos que se explican principalmente por las adecuaciones que se detallan a continuación:
 - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 25,924.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-5 por 25,924.8 miles de pesos.
 - Reducciones compensadas netas de recursos propios por 11,636.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-8 por 5,636.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-10 por 6,000.0 miles de pesos.
 - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 11,636.8 miles de pesos que se explican principalmente por las adecuaciones que se detallan a continuación:
 - Ampliaciones compensadas netas de recursos propios por 11,636.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2018-12-NBD-8 por 5,636.8 miles de pesos; 2018-12-NBD-10 por 6,000.0 miles de pesos.

Es importante señalar que en la última adecuación cargada en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), por un error de captura se registró 6,000.0 miles de pesos en el proyecto 1212NBD001 debiendo ser en el registro del proyecto

1012NBD003, y este movimiento no pudo ser rectificado debido a que la fecha para el registro de adecuaciones en MAPE había expirado, por lo cual el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” realizó la petición a la Coordinadora de Sector a efecto de que se indique los trámites a realizar durante el ejercicio fiscal 2019 para rectificar esta situación.

- En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el HGM ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud* y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.
- ❖ La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% del total de los recursos pagados, y mostró un gasto pagado menor de 1.6% respecto al presupuesto aprobado. Es decir, una variación absoluta de 243.9 miles de pesos.
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - En esta función se incluye el programa 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” para identificar los gastos del Órgano Interno de Control.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.5% del total del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 2.3% respecto al presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Lo anterior debido principalmente a ampliaciones líquidas al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, con el fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación, subrogación de servicios, pago de mantenimiento de las áreas médicas, servicios de vigilancia, lavandería, limpieza y ajustar el gasto a las necesidades reales de este Nosocomio.
- ❖ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 1.1% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 0.04% respecto al presupuesto aprobado,
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades de capacitación al área médica y administrativa, se fortaleció la investigación clínica y básica para beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 HGM no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NBD	Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones.
- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera con el tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (K, L, M, N), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente al Nivel “O” de dicho tabulador. De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	2,147,614.0	2,220,204.0	9,420.0	252,952.0	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,073,036.0	1,270,180.0	28,260.0	421,875.0	
Dirección de Área	623,086.0	856,578.0	84,780.0	765,869.0	
Subdirección de Área	418,155.0	519,736.0	207,240.0	1,325,987.0	
Jefatura de Departamento	442,908.0	457,872.0	414,480.0	1,346,253.0	

CUENTA PÚBLICA 2018

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA” (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	121,824.0	524,424.0	127,408,140.0	99,244,157.0	15,100.0
Confianza	188,016.0	749,268.0	2,289,060.0	8,269,981.0	12,100.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.